

Secretaría de Salud de Tlaxcala  
Dirección de Servicios de Salud  
Jefatura de Epidemiología

Volumen 1, nº 12

2016



Boletín Epidemiológico  
**INFECCIONES NOSOCOMIALES,**  
Tlaxcala

Las infecciones nosocomiales, actualmente denominadas Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud (IAAS) representan un problema de gran importancia clínica y epidemiológica ya que condicionan mayores tasas de morbilidad y mortalidad. Las IAAS, se reconocen como una complicación donde se conjugan diversos factores de riesgo y que es susceptible de prevenirse, sin embargo se debe aclarar que existen casos en los que se presenta debido a condiciones inherentes al huésped.

El problema es de gran magnitud y trascendencia. Por lo cual, es indispensable implementar y operar sistemas integrales de vigilancia epidemiológica con el objetivo de prevenir y controlar las infecciones de este tipo, entendiendo que su ocurrencia debe ser controlada, pero jamás será esperable tener una tasa de cero.

En un estudio de prevalencia de infecciones nosocomiales realizado durante el 2011 a instancia de la Secretaría de Salud, en hospitales generales de las principales instituciones públicas de salud en el país, se encontró una prevalencia puntual de 21%, lo cual es prácticamente el doble de los estándares internacionales.

Las tasas de incidencia de las IAAS de una unidad hospitalaria son un indicador de la calidad y la seguridad de la atención.

La vigilancia epidemiológica permite monitorear esas tasas y constituye el primer paso indispensable para puntualizar las prioridades locales y nacionales y evaluar la eficacia de las actividades de control de infecciones

Las principales IAAS en nuestro estado son:

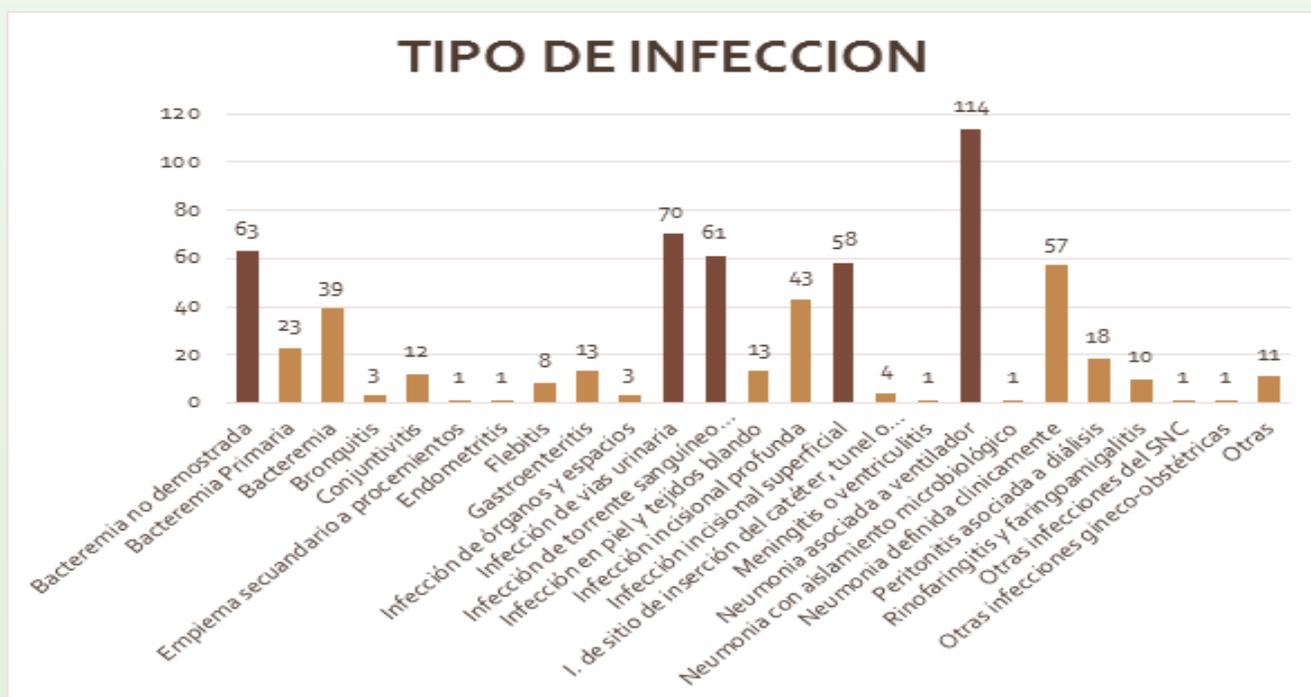
- I. Infección de Vías Urinarias
- II. Infección de Herida Quirúrgica
- III. Neumonías
- IV. Bacteriemias
- V. Otras infecciones

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) a finales de 1989, realizó una conferencia regional sobre la prevención y control de las infecciones nosocomiales (IN). El objetivo por el cual se instituyó la prevención y control de las infecciones nosocomiales fue garantizar la calidad de la atención médica. En México el control de infecciones nosocomiales se formalizó a mediados de los ochenta cuando el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Dr. Salvador Zubirán establece dicho programa, el cual se extiende a otros institutos nacionales de salud para crearse en 1997 la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE).

También se elaboró el primer manual de control con aplicación nacional y surge la primera propuesta de la creación de una Norma Oficial Mexicana sobre control de infecciones. NORMA Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

Desde el año 2004 el estado de Tlaxcala integró su propia Red Hospitalaria de Vigilancia Hospitalaria, conformada en principio por cinco unidades: Hospital General de Tlaxcala, Hospital Regional de Tzompantepec, Hospital General de Calpulalpan, Hospital General de Huamantla y Hospital de Gineco-obstetricia (ahora hospital de la Mujer). Actualmente la red hospitalaria se integra de siete unidades hospitalarias, a las anteriores se les sumó el Hospital Infantil de Tlaxcala en el año 2008 y el ISSSTE en el año 2010.

Las IAAS más frecuentes en el año 2015 fueron las siguientes:



De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales la vigilancia deberá realizarse a través de un sistema que unifique criterios para la recopilación dinámica, sistemática y continua de la información generada por cada unidad de atención médica para su procesamiento, análisis, interpretación, difusión y utilización en la resolución de problemas epidemiológicos y de operación por los niveles técnico-administrativos en las distintas instituciones de salud conforme se establezca en la normatividad aplicable.





La vigilancia epidemiológica de infecciones nosocomiales deberá considerar los subcomponentes de información, supervisión, evaluación, coordinación, capacitación en servicio e investigación, como base para su funcionamiento operativo.

El uso de la información epidemiológica generada por la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE) es clínico, epidemiológico, estadístico y de salud pública. Su manejo siempre protege la identidad individual de los pacientes.

La RHOVE aporta la información necesaria para que se establezcan los indicadores para la evaluación y seguimiento del sistema de vigilancia epidemiológica de las infecciones adquiridas en el hospital, así como de su comportamiento epidemiológico, según se establece en la normatividad para la certificación de hospitales.



Los elementos de la vigilancia epidemiológica de las infecciones nosocomiales incluyen los casos y los factores de riesgo.

El sistema de información epidemiológica de las infecciones nosocomiales comprende:



- a. Notificación inmediata de brotes por IN.
- b. Notificación inmediata de defunciones con IN en las áreas de atención neonatal.
- c. Notificación mensual de casos y defunciones por IN.
- d. Estudios epidemiológicos de brote.
- e. Estudios epidemiológicos de padecimientos y situaciones especiales.

## VIGILANCIA CLÍNICA-EPIDEMIOLÓGICA DE CASOS

Incluye la detección, notificación, estudio, seguimiento y clasificación de casos y defunciones.

En el ámbito hospitalario, la organización y la estructura para la vigilancia de las infecciones nosocomiales se conforma por la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH) y el Comité de Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (CODECIN).

La UVEH es la instancia técnico-administrativa que efectúa las actividades de vigilancia epidemiológica incluyendo la referida a las infecciones nosocomiales. Será responsabilidad de la UVEH concentrar, integrar, validar, analizar y difundir la información epidemiológica de las infecciones nosocomiales a los servicios del hospital y al CODECIN elaborando un informe mensual y uno anual.



El CODECIN será el órgano consultor técnico del hospital en los aspectos relacionados con la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales así como de la evaluación del uso de antibióticos y la resistencia antimicrobiana en el hospital. El CODECIN deberá supervisar mensualmente y evaluar semestralmente, las actividades de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

---

## SALUD DE TLAXCALA

CALLE IGNACIO PICAZO NORTE No. 25  
COL. CENTRO  
SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA  
C.P. 90800

JEFATURA DE EPIDEMIOLOGÍA

TELEFONOS:  
246 46 2 10 60  
Ext: 8072 y 80 76  
Directo: 246 46 2 53 23